



RESOLUCION DE DECANATURA
AD-REFERENTUM FCIB No. 03/21
Bermejo, enero 18 de 2021

VISTOS:

Oficio de Vicedecanatura N° 02/21 enviado por el Vicedecano de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo, Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana, y adjunta la asignación de materias a Docentes Titulares de los Departamentos de: Auditoria y Sistemas Contables, Sistemas y Ciencias Exactas, Ciencias Comerciales y Sociales y Departamento Agropecuario de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo para la gestión/2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.R. N° 422/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020, se aprueba *La oferta de materias para la gestión académica 2021*.

Que, mediante R.R. N° 428/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, se aprueba los *Lineamientos para la Asignación de Materias a Docentes Titulares para la gestión 2021*.

Que, el Estatuto Orgánico de la UAJMS en su Art. 229° señala que: "los docentes pertenecen administrativamente a un Departamento pudiendo además realizar sus actividades en otros Departamentos que así lo requieran".

Que, es necesario dejar establecido que, en la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, las Carreras de Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública e Ingeniería Agropecuaria han implementado un nuevo Rediseño Curricular 2018, 2016 y 2014, originando en muchos casos cambios en las asignaciones de materias a docentes titulares.

Que, en la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo existen docentes con asignaciones en dos o tres Departamentos, las mismas que se encuentran debidamente justificadas.

Que, en sesión virtual del Honorable Consejo Facultativo de fecha 13 de enero el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo hace conocer la propuesta de asignación de materias a docentes titulares para la gestión académica 2021, que luego de ser expuesta se realizan algunas observaciones y se queda en cuarto intermedio para la corrección de las observaciones realizadas, reiniciando el Honorable Consejo Facultativo el día 18 de del año curso exponiéndose nuevamente la asignación de materias a Docentes Titulares con las observaciones subsanadas, siendo aprobada la asignación de materias a Docentes Titulares.

Que, los miembros del Honorable Consejo Facultativo han encomendado a las autoridades Facultativas viabilizar ante las instancias correspondientes la asignación de Materias a Docentes Titulares para la gestión 2021 para los Departamentos de Auditoria y Sistemas Contables, Ciencias Comerciales y Sociales, Sistemas y Ciencias Exactas y Departamento Agropecuario, de acuerdo al Informe 01/2021 de Vicedecanatura.

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1ro. Aprobar para la gestión 2021, la asignación de materias a Docentes Titulares de los Departamentos de: **AUDITORIA Y SISTEMAS CONTABLES, SISTEMAS Y CIENCIAS EXACTAS, CIENCIAS COMERCIALES Y SOCIALES Y AGROPECUARIO**; de acuerdo a **CUADROS ADJUNTO** e Informe del Vicedecano que forman parte inseparable de la presente resolución.

Asignaciones válidas del 22/02/2021 al 18/07/2021 para materias del primer periodo; del 19/07/2021 al 17/12/2021 para asignaturas del segundo periodo y del 22/02/2021 al 17/12/2021 para materias anuales.

Art. 2º Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para la correspondiente aprobación y homologación de la presente resolución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

**RESOLUCION DE DECANATURA
AD-REFERENTUM FCIB No. 03/21**

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M. Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

M. Sc. Ing. Gonzalo Aliaga S.
VICEDECANO

Ing. Roberth F. Nina Mercado
COMITÉ ELECT. ASOC. DOC. FCIB

Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONT. PÚBLICA

C.c./Arch.